

Suplemento á la Gaceta de Madrid del Sábado 30 de Diciembre de 1826.

Razon de las limosnas libradas por el Ilmo. Sr. Comisario general de la Santa Cruzada, á favor de varios establecimientos de Beneficencia, casas de Misericordia, comunidades mendicantes de ambos sexos, y familias menesterosas del reino, con el plausible motivo del feliz cumpleaños de la REINA Ntra. Sra. Doña María Josefa Amalia, en el presente año de 1826.

Madrid.

Al hospital de mugeres incurables para auxiliar su asistencia.....	6.000.
Al director del Real hospicio para socorro de sus alumnos.....	6.600.
A los hospitales General y de la Pasion.....	8.900.
Al hermano mayor de la hermandad de la Esperanza para auxiliar los recomendables objetos que estan á su cargo.....	2.000.
A la Real asociacion de Caridad que cuida de los pobres presos de las cárceles.....	2.000.
A la Real casa de la inclusa, con aplicacion al abrigo de sus alumnos.....	1.600.
Al socorro de algunas comunidades pobres y muy menesterosas de religiosas de esta corte.....	4.000.
Al de varias familias y personas indigentes de la misma.....	68.900.

100.000.

Granada.

Al presidente de la junta mayor del hospicio y hospital de aquella ciudad, con destino al fomento de estos establecimientos y á la lactancia de los niños expósitos que estan á su cargo.....	10.000.
A la casa de niños expósitos de Baza.....	1.800.
A la casa hospital y de niños expósitos de Almería.....	2.000.
Al hospital de S. Juan de Dios de Ronda, con destino á la lactancia de los niños expósitos de que cuida.....	2.400.
Al hospital de Caridad y Refugio de Granada.....	1.500.
Al de S. Lázaro de la misma ciudad.....	700.
Al presidente de la Real junta del de Almería.....	1.800.
A los administradores del de nuestra Señora del Pilar de Granada.....	700.
Al rector del mayor de la Encarnacion de idem.....	700.
A Ilmo. Sr. Arzobispo, con destino al socorro de los pobres presos de las cárceles de aquella ciudad.....	2.180.
Al socorro de algunas comunidades de religiosas pobres.....	1.100.
Al de varias familias y personas necesitadas.....	6.320.

31.200.

Sevilla.

A la cofradía de S. Pedro de San Lucar de Barrameda que cuida de los pobres enfermos en sus casas.....	3.000.
Al administrador director de la comida de los presos de las cárceles de Sevilla.....	2.000.
Al del hospicio de nuestra Señora de la Consolacion para socorro de las niñas huérfanas en Jerez de la Frontera.....	3.000.
Al de las niñas pobres y huérfanas de San Lucar de Barrameda.....	1.500.
A la junta de señoras que cuida de la inclusa de Jerez de la Frontera para atender á la lactancia de sus expósitos.....	3.000.
Al director del beaterio de la Santísima Trinidad de Sevilla destinado al recogimiento y enseñanza de niñas pobres huérfanas.....	4.000.
Al del hospital de inocentes, casa de locos de la ciudad de Sevilla, con destino á la asistencia de sus pobres enfermos.....	3.000.
A los directores de la casa de correccion de San Antonio de la misma ciudad donde se recogen y enseñan mugeres pobres y extraviadas.....	1.000.
Al administrador del hospital de S. Pedro de la ciudad de Carmona para atender á la curacion de sus pobres enfermos.....	4.000.
Al de la casa de expósitos de Arcos de la Frontera.....	2.000.
Al de los mismos expósitos de San Lucar de Barrameda.....	2.000.
Al de la de los del Puerto de Santa María.....	2.000.

Al de la de los de la villa de Maron.....	1.000.
Al Vicario eclesiástico y alcaide mayor de la villa de Marchena para atender á la lactancia de los expósitos de aquel partido.....	1.000.
Al director del hospital ó hospicio de venerables sacerdotes establecido en Sevilla para atender á aquel establecimiento.....	1.000.
Al administrador de la casa de expósitos de Utrera para atender á su lactancia.....	1.500.
Al del hospital del Espíritu Santo de la ciudad de Sevilla para auxiliar la curacion de sus enfermos.....	1.000.
Al del hospicio de S. Bernardo (vulgo los Viejos) de la misma para la conservación de aquel establecimiento.....	500.
Al hermano mayor de la hermandad de Misericordia de la ciudad de Carmona con destino á la casa de niñas huérfanas, de que él es patrono.....	1.000.
A los hermanos mayores y administrador de la casa de Caridad del Puerto de Sta. María, con destino á aquel establecimiento.....	1.000.
Al administrador de la casa de niños expósitos de Ayamonte para auxiliar su lactancia.....	1.000.
Al director de la sociedad Económica de la ciudad de Sevilla, con destino al fomento de las escuelas gratuitas que tiene establecidas.....	4.000.
Al administrador del hospital de la Providencia del Puerto de Santa María para socorro de aquel establecimiento.....	1.000.
A los curas párrocos de Valverde del Camino para socorro de los pobres labradores, sus feligreses y demas necesitados de aquella villa.....	3.000.
Al cura párroco de la Puebla de Cazalla para socorro de los pobres jornaleros y enfermos sus feligreses.....	1.500.
Al socorro de los hospitales de S. Juan de Dios de Alcalá de Guadaira, Jerez de la Frontera, San Lucar de Barrameda, Utrera, Puerto de Santa María y Sevilla.....	6.700.
Al de varias comunidades mendicantes de ambos sexos en aquel arzobispado.....	13.400.
Al de varias familias y personas menesterosas del mismo.....	12.324.

81.424.

Valencia.

A la junta de gobierno del hospital Real y militar de Valencia, con aplicacion á los diferentes objetos que le estan encomendados.....	30.000.
A la academia de nobles Artes de la misma.....	20.000.
Al director de la casa de Misericordia de dicha ciudad, con destino al sustento de los pobres que entran en ella.....	4.000.
Al administrador del hospital de Castellon de la Plana.....	3.000.
Al de la comida de los pobres presos de las cárceles de la ciudad de Valencia.....	2.000.
Al Ministro encargado de la casa de la galera para sustento de las pobres penitenciadas.....	2.000.
A la junta de administracion y gobierno de la casa de Misericordia de San Felipe de Játiva para el propio objeto.....	3.000.
A la Real asociacion de Caridad establecida en Valencia para el alivio espiritual y temporal de los presos de la cárcel de San Narciso.....	2.000.
A los administradores y directores de la Real casa hospicio de niños y niñas huérfanas de San Vicente Ferrer de Valencia, con destino á su conservación y fomento.....	3.000.
A la junta administrativa del hospital de la villa de Alcoy para la curacion de sus pobres enfermos.....	1.000.
A la junta de gobierno del hospital de pobres sacerdotes enfermos de la ciudad de Valencia.....	1.000.
Al socorro de varias comunidades de ambos sexos de aquella diócesis.....	7.800.
Al de varias familias menesterosas de la misma.....	6.857.

85.057

Valladolid.

A varias comunidades mendicantes de ambos sexos de la ciudad de Valladolid y Medina del Campo.....	6.640.
Al administrador del hospital de la Piedad de Medina del Campo para atender á la curacion de sus pobres enfermos.....	3.000.
Al socorro de algunas familias muy necesitadas de aquella diócesis.....	6.000.
Al director del hospicio de Valladolid.....	1.378.
	<hr/>
	17.018.

Oviedo.

Al rector de la universidad de Oviedo para atender á la conservacion del colegio de niñas huérfanas que está á su cargo.....	2.000.
Al administrador del hospital de nuestra Señora de los Remedios en la misma ciudad.....	5.000.
Al de San Juan y Santiago de la misma.....	4.000.
Al del de la villa de Gijón.....	2.000.
Al mayordomo hermano mayor del de Villaviciosa.....	1.000.
Al socorro de varias comunidades mendicantes de ambos sexos.....	7.244.
Al de algunas familias y personas necesitadas de aquella ciudad y obispado.....	7.140.
	<hr/>
	28.384.

Navarra y Tudela.

Al director de la casa de expósitos de Pamplona.....	20.192.
A la Junta de gobierno de la casa hospicio ó de Misericordia de la ciudad de Tudela, con destino á su conservacion y fomento.....	1.500.
Al hospital de la misma ciudad para la curacion de sus pobres enfermos.....	1.500.
Al del de Caridad de nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Viana, en Navarra.....	2.200.
A una comunidad de monjas muy necesitadas de la de Tudela.....	862. 16.
	<hr/>
	26.254. 16.

Burgos.

A la junta de gobierno del hospital general de la Concepcion de la ciudad de Burgos para socorro de sus pobres enfermos.....	5.000.
Al director del de S. Julian y S. Quirce (vulgo Barrantes) extramuros de la misma.....	1.000.
Al administrador del de la villa de Poza.....	800.
Al cabildo de la iglesia colegial de Briviesca, con destino al hospital de Santa María la mayor....	2.000.
A la junta de direccion y fomento de la instruccion de la juventud de la villa de Pancorvo, en la diócesis de Burgos, para la conservacion de tan útil establecimiento.....	1.000.
Al ayuntamiento de la misma ciudad de Burgos para atender al sustento de los pobres presos de la cárcel que están á su cuidado.....	3.000.
Al socorro de algunas comunidades muy necesitadas de ambos sexos de aquella ciudad y arzobispado.....	3.000.
Al de varias familias y personas necesitadas de la misma.....	320.
Al Excmo. Sr. Arzobispo de la propia para el alivio de los pobres labradores de los pueblos de su diócesis que mas han padecido con la piedra que sufrieron en el mes de Julio último.....	7.730.
	<hr/>
	23.840.

Cuenca.

Al Ilmo. Sr. Dean y cabildo de la santa iglesia de Cuenca, como encargado de la casa de niños expósitos de la misma para la lactancia de ellos.....	10.000.
A la junta de gobierno del hospicio, casa de Misericordia de dicha ciudad, para la conservacion de este establecimiento.....	2.000.
Al administrador del hospital de Santiago, extramuros de idem para la curacion de sus enfermos.....	640.
Al presidente de la junta de beneficencia de la misma para los recomendables objetos de que cuida.....	1.500.
A la junta de caridad de la villa de S. Clemente para socorro de los pobres de ella.....	5.760.
Al ayuntamiento y párroco de la villa de Quintanar de la Orden para atender á la curacion de	

los pobres enfermos en el hospital de ella..... 916.

Leon.

Al director de la casa hospicio y de Misericordia de la ciudad de Leon, con destino á los piadosos fines de su instituto.....	6.000.
Al presidente de la junta de beneficencia de la misma ciudad para que pueda atender á sus importantes fines.....	1.750.
Al presidente de la sociedad patriótica de la propia ciudad para atender á los objetos que están á su cargo.....	1.500.
Al administrador del hospital de S. Antonio de la misma para la curacion de los pobres enfermos que entran en él.....	3.000.
Al del de S. Roque de la villa de Villalon, en aquella diócesis.....	1.000.
Al del de la villa de Valderas en la propia.....	1.000.
Al socorro de una comunidad de religiosas muy pobres de la misma.....	1.000.
Al abad del Real monasterio de Sahagun para socorro de los pobres mas necesitados de su abadía.....	965.
Al de algunas otras familias y personas muy menesterosas de aquella ciudad y obispado.....	9.000.
	<hr/>
	25.215.

Palencia.

Al socorro de una familia muy necesitada de aquella diócesis.....	106.
---	------

Cádiz.

Al prior del convento hospital de S. Juan de Dios de Cádiz para socorro de sus pobres enfermos.....	1.210.
Al administrador del hospital de S. Josef de la ciudad de S. Fernando, con destino á los pobres enfermos que entran en él.....	3.000.
Al de la casa de niños expósitos de Medinasidonia para atender á su lactancia.....	3.000.
Al socorro de una comunidad de religiosas muy necesitadas.....	1.000.
A una familia muy necesitada de la ciudad de Cádiz.....	1.000.
	<hr/>
	9.210.

Otros varios establecimientos.

A los expósitos de Calahorra por mano de aquel reverendo obispo.....	30.966.
A la junta de gobierno del señorío de Vizcaya para los expósitos.....	18.215.
A la junta de gobierno de la provincia de Guipúzcoa para los expósitos.....	3.000.
Al administrador de los expósitos de Tarazona....	6.901.
Al administrador de los de Astorga.....	21.464.
Al de los de Málaga.....	9.900.
Al de los niños de la Providencia de idem.....	6.000.
Al Ilmo. Sr. obispo de Córdoba para la casa de Misericordia.....	9.179.
Al administrador de los expósitos de Avila.....	18.197.
Al director del hospicio y casa de expósitos de Salamanca.....	34.009.
Al director de los expósitos de Ciudad-Rodrigo.....	496.
Al del hospicio y casa de expósitos de Osma.....	1.910.
Al del hospicio de Zamora.....	17.009.
	<hr/>
	176.337.

Resumen.

Madrid.....	100.800.
Granada.....	21.200.
Sevilla.....	81.424.
Valencia.....	85.657.
Valladolid.....	17.018.
Oviedo.....	28.384.
Navarra y Tudela.....	26.254. 16.
Burgos.....	23.840.
Cuenca.....	20.816.
Leon.....	25.215.
Palencia.....	106.
Cádiz.....	9.210.
Otros varios establecimientos.....	176.337.
	<hr/>
	625.461. 16.